

La Consejería de Presidencia, Justicia e Interior ha invertido en este proyecto 4 millones de euros

La Comunidad de Madrid repartió 4.000 ordenadores portátiles en 2021 a funcionarios y demás personal de los juzgados de la región

- Los equipos, dotados de conexiones seguras, facilitan el teletrabajo y evitan que se paralice la actividad ante coyunturas como la pandemia por COVID-19
- Estas dotaciones permiten que el 66% de estos profesionales pueda trabajar en movilidad

12 de febrero de 2022.- La Comunidad de Madrid ha repartido 4.000 ordenadores portátiles el año pasado a funcionarios y demás personal de los juzgados de la región. Esta iniciativa, con la que el Gobierno autonómico pone de manifiesto su firme intención de avanzar en la modernización de la Administración de Justicia, ha supuesto una inversión de 4 millones de euros.

Los equipamientos informáticos, dotados de conexiones seguras, están permitiendo que las plantillas de los 21 partidos judiciales madrileños puedan acogerse a la modalidad del teletrabajo como una alternativa eficaz a la presencialidad, facilitando, asimismo, la conciliación entre la vida laboral y familiar de sus miembros, el 66% de los cuales ya pueden realizar su labor en movilidad.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha destacado el impacto positivo que ha tenido esta medida para los ciudadanos, “pues gracias a ello, un servicio público tan esencial como el que se presta en los juzgados, no se frena cuando vienen situaciones coyunturales como la pandemia, que ha provocado numerosos confinamientos de trabajadores. Los funcionarios han podido cumplir las restricciones sanitarias sin dejar de cumplir sus obligaciones”, ha resaltado.

Los portátiles que la Comunidad de Madrid ha distribuido ya entre el personal de la Administración de Justicia se acercan a la cifra de 6.000, sumando los más de 1.600 que la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior puso durante la anterior legislatura a disposición de todos los magistrados, jueces, fiscales y letrados de la región para que estos puedan teletrabajar en caso de necesidad.

No obstante, el Ejecutivo regional seguirá proporcionando las dotaciones informáticas que sean precisas para los juzgados madrileños. Con tal fin, los



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

letrados de la Administración de Justicia ya disponen de una aplicación donde formular sus peticiones en base a las necesidades detectadas en cada sede judicial.

